Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección Administración y Finanzas

DECRETO : 387

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO Nº 02/2015

Chillán Viejo, 22 ENE 2015

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

Decreto Nº 6014 del 26 de noviembre de 2014 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Nº 6588 del 17 de diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto para el año 2015

Decreto Nº 7081 del 31 de Diciembre de 2014 que autoriza feriado legal al Administrador Municipal Titular.

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación Nº 01/2015, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS (AREA DE GESTION 01)

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	800
		003	SERVICIOS INFORMATICOS	800
			Total Disminución de Gastos	800

TOTAL AUMENTO DE GASTOS (AREA DE GESTION 01)

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	800
		999	OTROS	800
			Total Aumento de Gastos	800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDE (S)

AMJ / HHH / DPM / PMV / mcvh

Distribución:
- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto